

MILAGROS KOTEICH KHATIB

Profesora de Derecho Civil y Romano de la Universidad Externado de Colombia

EL DAÑO EXTRAPATRIMONIAL A LA
PERSONA.
TENDENCIAS DEL NUEVO DERECHO
DE DAÑOS

Ediciones
Olejnik

ÍNDICE GENERAL

Nota de la Autora.....	1
------------------------	---

CAPÍTULO PRIMERO

LA INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO EXTRAPATRIMONIAL A LA PERSONA, ¿UN RETORNO A LA PENA PRIVADA DEL DERECHO ROMANO?

I. Introducción.....	17
II. El 'delito privado' romano de la <i>iniuria</i> y su correspondiente pena privada.....	18
III. La irrupción de los derechos de la personalidad en el derecho civil contemporáneo.....	23
IV. Diferentes tesis acerca de la función de la indemnización por daño extrapatrimonial a la persona.....	24
A. "Reparación simbólica".....	25
B. Satisfacción para la víctima.....	26
C. Pena privada.....	28
V. En el derecho contemporáneo, la naturaleza de los criterios alternativos (al mercado) empleados por el juez en el establecimiento del <i>quantum</i> de la indemnización es lo que determina la presencia o no de una pena privada.....	33

CAPÍTULO SEGUNDO

LA INDEMNIZACIÓN DEL PERJUICIO EXTRAPATRIMONIAL (DERIVADO DEL 'DAÑO CORPORAL') EN EL ORDENAMIENTO FRANCÉS

SECCIÓN PRIMERA

ASPECTOS PRELIMINARES

I. Introducción.....	43
----------------------	----

II. Amplitud del concepto de daño	48
III. Distinción entre daño y perjuicio.....	52
IV. La indemnización, entre responsabilidad y solidaridad....	55
V. La seguridad social y otros "terceros pagadores"	59
VI. La tasa de "déficit funcional permanente", medida de diversos perjuicios	65

SECCIÓN SEGUNDA

CLASIFICACIÓN DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL DAÑO CORPORAL SUFRIDOS POR EL LESIONADO

I. Perjuicios patrimoniales	68
A. Categorías	69
1. Daño emergente	69
2. Lucro cesante derivado de la incapacidad temporal	69
3. Lucro cesante derivado del déficit funcional permanente (o incapacidad permanente)	71
B. Modalidades de la reparación	74
C. Revisión de la indemnización	76
II. Perjuicios extrapatrimoniales	77
A. Sufrimientos físicos y/o morales	78
B. Préjudice d'agrément (perjuicio de agrado).....	80
C. Perjuicio estético	83
D. Perjuicio sexual.....	85
E. Otras categorías	86
1. La alteración en las condiciones de existencia.....	86
2. Perjuicio de contaminación.....	90
3. Perjuicio de establecimiento	92
4. Perjuicio juvenil.....	92

SECCIÓN TERCERA

UNA CATEGORÍA CENTRAL, EN BUSCA DE SU LUGAR DEFINITIVO: EL PERJUICIO FISIOLÓGICO

I. Concepto.....	95
II. Método de valoración.....	96

III. La necesidad de los baremos	99
IV. La influencia de determinados factores: lesiones múltiples, patologías anteriores y predisposiciones patológicas	104
V. El problema sistemático actual.....	106
VI. La solución del anteproyecto de reforma del code civil.....	112

SECCIÓN CUARTA

OTROS ESCENARIOS

I. Perjuicio sufrido por terceros	115
II. El perjuicio en caso de muerte.....	117
III. Perjuicio en caso de estado vegetal crónico o coma.....	122

ANEXO

Cálculo del Valor del Punto de Déficit Funcional Permanente (D.F.P.) o Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	125
--	-----

CAPÍTULO TERCERO

EL DAÑO EXTRAPATRIMONIAL, LAS CATEGORÍAS Y SU RESARCIMIENTO. ITALIA, VICISITUDES DE UNA EXPERIENCIA

SECCIÓN PRIMERA

SU RECEPCIÓN EN EL ORDENAMIENTO

I. La negativa histórica del daño extrapatrimonial.....	131
II. La aceptación restrictiva, anclada al derecho penal.....	132
III. La búsqueda de una tutela (resarcitoria) de la integridad psicofísica	133
IV. Su encuadramiento sistemático.....	136

SECCIÓN SEGUNDA

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

I. El tratamiento diferenciado del daño a la salud de "leve entidad"	143
--	-----

II. El 'mapa' sobre el daño extrapatrimonial trazado por las "sentencias gemelas" del 2003	145
III. La confirmación de la corte constitucional.....	148
IV. La 'lectura' de la doctrina.....	149
V. La elección del <i>codice delle assicurazioni</i>	151
VI. Las tendencias de la jurisprudencia de casación	152
A. Tesis que negaba el daño existencial.....	152
B. Tesis que propugnaba por la existencia del daño existencial.....	153
C. Corolario:la intervención de la sala plena (<i>sezioni unite</i>) de la casación italiana (2008).....	154
VII. La elección -inspirada en el "daño a la salud" del ordenamiento italiano- de los proyectos sobre los principios de derecho europeo de la responsabilidad civil	160
A. Proyecto von bar del study group on a european civil code (2006).....	160
B. Proyecto del european group on tort law (o tilburg group - 2005)	161

SECCIÓN TERCERA

VALORACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL DAÑO EXTRAPATRIMONIAL

I. Cuando se trata del daño a la salud	163
II. Cuando se trata del daño extrapatrimonial derivado de la lesión a otros derechos de la personalidad distintos de la salud.....	168
III. Cuando se trata del <i>pretium doloris</i>	169

CAPÍTULO CUARTO

LA DISPERSIÓN DEL DAÑO EXTRAPATRIMONIAL EN ITALIA.
DAÑO BIOLÓGICO VS. "DAÑO EXISTENCIAL"

I. Introducción	173
II. El daño existencial, ¿nueva (mega)categoría?.....	177
III. (Sigue) La proliferación de rubros.....	180
IV. (Sigue) La introducción de daños 'bagatelares'	182

V. Los intentos de desmembración del daño a la salud.....	184
VI. Los intentos de absorción del daño a la salud	188
VII. La dilatación de la responsabilidad civil	191
VIII. Reflexión final.....	192